



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

Calle Quito 04-41, entre Cevallos y Sucre. Teléfono 032427027

E-mail: dramonikarmas@yahoo.com

Ambato- Ecuador



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO 5247

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

01



PROTOCOLO				
2014	18	01	05	P0000

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

ESCRITURA PÚBLICA DE: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA PLANIFICACION

DECORACION,

CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)

A FAVOR DE:

SI MISMOS

CUANTÍA:

INDETERMINADA

Richard Lamaca Landaguri

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de junio del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaría Quinta de este Cantón **COMPARECEN:** el señor **MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN** en su calidad de Gerente, de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante de la presente Escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado; domiciliado y residente en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua; civilmente capaz para celebrar toda clase de actos y contratos de los

facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tiene a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y que su tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de la que conste los la Ampliación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.) COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN en su calidad de Gerente, de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.),** conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante de la presente Escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Ambato. **TITULO PRIMERO.- PRIMERA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.),** se constituyó mediante Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el veinte y siete de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Edmundo Cueva Cueva, debidamente inscrita en el



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

5247

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA

02



Registro Mercantil del Cantón Ambato, el veinte de julio de mil novecientos setenta y seis, bajo el número ochenta y seis. **DOS.**- La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, legalmente reunida el dieciséis días del mes de junio de dos mil catorce, decidió por unanimidad, ampliar el objeto social de la compañía y reformar el estatuto de la misma en su parte pertinente. **SEGUNDA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente en la calidad que interviene procede a reformar el artículo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será todas las etapas o fases de la actividad de construcción, incluyendo todo tipo de obras civiles, viviendas y edificaciones públicas o privadas, en terrenos propios o ajenos, incluyendo y sin limitar, los estudios de factibilidad arquitectónica o de ingeniería, la planificación y consultoría de obras, avalúos de proyectos y bienes, fiscalización de obras de construcción, la gerencia de proyectos constructivos, decoración, derrocamiento y demolición. Para el ejercicio de su objeto social, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos que razonablemente le fueren necesarios, así como adquirir y enajenar la maquinaria y

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
E 2427027

bienes inmuebles requeridos para el cumplimiento de su objeto social. La Junta General Universal de Accionistas, facultó al señor MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN, para que en su calidad de Gerente de la Compañía y con su sola firma proceda con la reforma acordada y perfeccione su instrumentación. Se agregan como documentos habilitantes de esta escritura los siguientes documentos: de representación e identificación del compareciente, Acta de la Junta General Universal de Socios de la compañía **PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)**, celebrada el día dieciséis de junio del dos mil catorce. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Esteban Herdoíza.- MAP 8147.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

5247

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

03



quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Mauricio

MAURICIO XAVIER HERDOIZA HOLGUIN
C.C.
GERENTE COMPAÑÍA PLANIFICACION DECORACION
CONSTRUCCION S.A. (PLADECO S.A.)

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027

con 18 firmas del

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL**, misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



con 18 firmas del
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027

TRÁMITE NÚMERO: 7593

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	266
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801504026	HERDOIZA HOLGUIN MAURICIO XAVIER	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	18/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION S.A (PLADECO S.A.)
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Registro Mercantil de Ambato

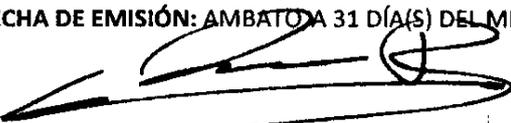
05

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

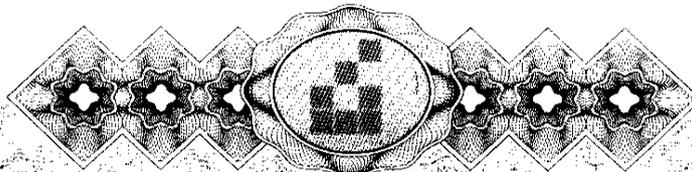

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO / N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



Página 2 de 2

Nº 0149030



IMP. IOM. SA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

VE13313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HEROZOJA JAIME C

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HOLGUIN MERCEDES M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2011-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-20

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1801504026

APELLIDOS Y NOMBRES: HEROZOJA HOLGUIN MAURICIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MONICA ALEJANDRA DUEÑAS MORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

019 - 0187 1801504026

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

HERZOJA HOLGUIN MAURICIO XAVIER

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]
Dra. Mónica Armas Maléndez
NOTARIA 5º AMBATO
52427037

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)"
CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Ambato, a los dieciséis días del mes de junio de 2014, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle Castillo 03-07 y Rocafuerte de esta ciudad, siendo las 18:00 horas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO SA). El Presidente dispone que verifique los accionistas presentes y se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas presentes representan un capital pagado de \$ 581,847.00 dólares, que corresponde al 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe quórum para la instalación.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Universal de Accionistas, siendo las 18:20 Hrs. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Arq. Jaime Herdoiza Cobo, actúa de Secretario el Gerente de la misma, Ing. Mauricio Herdoiza Holguin, El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Ampliación del Objeto Social de la Compañía
2. Reforma del Estatuto de la Compañía

El orden del día es aprobado por unanimidad de los accionistas, la Junta procede a tratar los asuntos materia de la reunión, según el orden aprobado:

1. Ampliación del Objeto Social de la Compañía

El Ing. Mauricio Herdoiza procede a informar a la Junta la necesidad de reformar el objeto Social de la Compañía. Explica que en vista del crecimiento de las actividades, el mercado exige nuevos servicios dentro del mismo objeto principal de la compañía, que es el de la construcción. Es por eso que propone a la Junta que se amplíe el Objeto social de la compañía, con el fin de que incluya dentro de sus actividades la de estudios de factibilidad, consultoría y avalúos, fiscalización, gerencia de proyectos constructivos, derrocamiento y demolición de construcciones. Al efecto propone que el objeto social de la Compañía en adelante diga: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será todas las etapas o fases de la actividad de construcción, incluyendo todo tipo de obras civiles, viviendas y edificaciones públicas o privadas, en terrenos propios o ajenos, incluyendo y sin limitar, los estudios de factibilidad arquitectónica o de ingeniería, la planificación y consultoría de obras, avalúos de proyectos y bienes, fiscalización de obras de construcción, la gerencia de proyectos constructivos, decoración,

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 2427027

derrocamiento y demolición. Para el ejercicio de su objeto social, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos que razonablemente le fueren necesarios, así como adquirir y enajenar la maquinaria y bienes inmuebles requeridos para el cumplimiento de su objeto social. LA JUNTA RESUELVE: La junta general una vez que ha escuchado lo manifestado por el Ing. Mauricio Herdoiza, apoya la moción y aprueba el objeto social propuesto.

2. Reforma del Estatuto de la Compañía

Una vez aprobada la ampliación del objeto social de la Compañía, se reforma el artículo SEGUNDO del Estatuto de la Compañía el mismo que en adelante dirá:

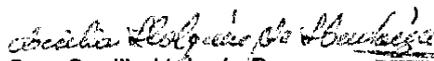
ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será todas las etapas o fases de la actividad de construcción, incluyendo todo tipo de obras civiles, viviendas y edificaciones publicas o privadas, en terrenos propios o ajenos, incluyendo y sin limitar, los estudios de factibilidad arquitectónica o de ingeniería, la planificación y consultoría de obras, avalúos de proyectos y bienes, fiscalización de obras de construcción, la gerencia de proyectos constructivos, decoración, derrocamiento y demolición. Para el ejercicio de su objeto social, la compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos que razonablemente le fueren necesarios, así como adquirir y enajenar la maquinaria y bienes inmuebles requeridos para el cumplimiento de su objeto social.

La Junta Aprueba por unanimidad la reforma al Estatuto Social de la Compañía, y autoriza al señor Gerente para que con su sola firma proceda con los cambios requeridos, y se perfecciones e informe a la entidad de control respectiva.

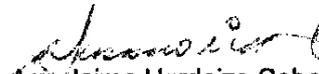
Siendo las 19h30 horas, el señor presidente levanta la sesión y solicita a secretaria se proceda a redactar el acta respectiva.

A las 19h15 se reinstala la sesión y la presidencia solicita al Sr. Secretario de lectura al contenido del acta respectiva, y así se proceda a aprobarla por unanimidad y sin objeciones; a las 19h30 se dar por terminada la junta.

Para constancia firman: f) Sra. Cecilia Holguín Barona ACCIONISTA,; f) Arq. Jaime Herdoiza Cobo, PRESIDENTE; f) Mauricio Herdoiza Holguín GERENTE – SECRETARIO; f) Esteban Herdoiza Holguín ACCIONISTA; f) Juan Pablo Herdoiza Holguín ACCIONISTA:


Sra. Cecilia Holguín Barona

ACCIONISTA

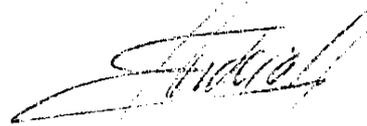

Arq. Jaime Herdoiza Cobo

PRESIDENTE

08

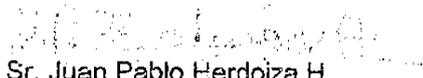

Sr. Mauricio Herdoiza H.

GERENTE – SECRETARIO

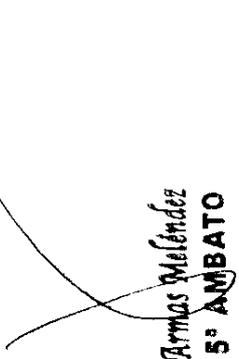


Sr. Esteban Herdoiza H.

ACCIONISTA


Sr. Juan Pablo Herdoiza H.

ACCIONISTA


Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2 4 2 7 0 2 7

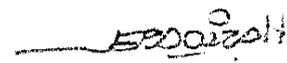
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"PLANIFICACION DECORACION, CONSTRUCCION SA (PLADECO S.A.)",
CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2014

ACCIONISTAS	No Acciones	Capital Pagado	No de Votos
Arg. Jaime Herdoiza Cobo	23,940	957.60	23,940
Sra. Cecilia Holquin Barona	1,710	68.40	1,710
Sr. Mauricio Herdoiza Holguin	1,710	68.40	1,710
Sr. Esteban Herdoiza Holguin	1,710	* 68.40	1,710
Sr. Juan Pablo Herdoiza Holguin	1,710	68.40	1,710
SUMAN	30,780	1,231.20	30,780

CERTIFICAMOS


Arg. Jaime Herdoiza Cobo
PRESIDENTE


Sr. Mauricio Herdoiza H.
GERENTE - SECRETARIO

3935

NOMBRAMIENTO

Ambato, 23 de noviembre del 2010

Señor
Mauricio Xavier Herdoíza Holguín
 Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General de Accionistas de la compañía "PLANIFICACIÓN, DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. PLADECO S.A." en resolución tomada el día de hoy 23 de noviembre del 2010 designó a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, cargo en el que usted ejercerá la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía

Las facultades y atribuciones del GERENTE, constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el veinte y siete de mayo de 1976, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Edmundo Cueva Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 20 de julio de 1976, bajo el No. 86.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Cecilia H. Barona
 Cecilia Holguín Barona

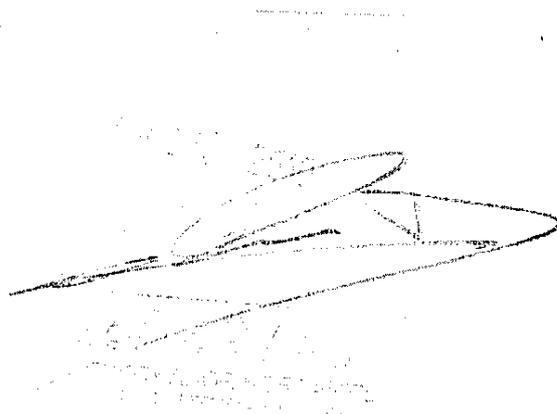
ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía "PLANIFICACIÓN, DECORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. PLADECO S.A."

Ambato, 23 de noviembre del 2010

Mauricio Xavier Herdoíza Holguín
 Mauricio Xavier Herdoíza Holguín
 CI. 1801504026
 Ecuatoriano

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA 5º AMBATO
 3427027

Nombre: Mauricio Xavier Herdoíza Holguín
Cédula de Identidad: 1801504026
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Rocafuerte y Castillo esquina



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 150002241
Razón Social: RAFFAELLA DE JUAN S.A.S., COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

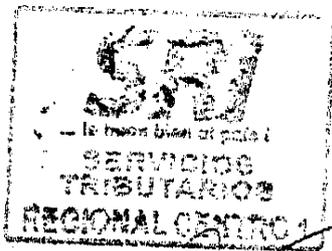
Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	TARIFA	FECHA DE REG. AUT.	SECTOR
000001	ACTIVO	SI	1	15/01/2015	COMERCIO
000002	ACTIVO	SI	1	15/01/2015	COMERCIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONTRIBUCIÓN POR EL VALOR AGREGADO DE BIENES DE USO DOMESTICO

INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: Tungurahua, Cantón: Babahoyo, Parroquia: Babahoyo, C.R. 1001, Carretera Nacional entre Babahoyo y Loja, Km. 10, Localidad: Babahoyo, Sector: Babahoyo, Teléfono: 078 2500000, Correo Electrónico: info@raffella.com.ec



[Handwritten signature]

REGISTRANTE

[Large handwritten signature]